



C I R C U L A R CSJCHC23-89

Fecha	Mayo 12 de 2023
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo de Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
Asunto:	Oficio Radicado N° 2023325000646371: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-DISAN-13.1.

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir el oficio Radicado N° 2023325000646371: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-DISAN-13.1., suscrito por el Brigadier General Edilberto Cortes Moncada, Director de Sanidad del Ejército, mediante el cual indica que el correo institucional y la dirección de notificaciones de dicha dependencia es disan.juridica@buzonejercito.mil.co, en la cual recibirán las notificaciones de los diferentes procesos en los que hacen parte.

Así mismo se remite el informe rendido por la Ex – Oficial Gestión Medicina Laboral, Amparo López Pico, donde manifiesta que desde el 02.04.2022, dejó de ser la Directora de Sanidad del Ejército, de conformidad con la Orden Semanal N° 14 emanada de dicha oficina y para la semana del dos (02) al ocho (08) de abril de 2022, página 15 y fue nombrada como a Oficial Gestión Administrativa y Financiera de la Dirección de Sanidad, de la cual adjunta copia.

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:

